NOTA GDC Nº 238/2026

Areguá, 05 de marzo de 2026.

Señor
Lic. EDDIE JARA, Presidente
Petróleos Paraguayos
PETROPAR

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a las deudas pendientes de pago por parte de la Gobernación del Departamento Central por la suma total de Gs. 1.799.507.790 (Guaraníes mil, setecientos noventa y nueve millones, quinientos cinco mil, setecientos noventa), correspondiente a las Facturas que se detallan a continuación:

FACTURA N°	IMPORTE Gs.
002-002-0001975	1.047.211.728
002-002-0001976	125.539.440
002-002-0001981	47.025.000
002-005-0000318	425.031.100
002-005-000326	154.700.522
TOTAL	**1.799.507.790.-**

Al respecto, me permito informar que la omisión en el pago atribuida a este ente departamental obedece a la falta de saldo presupuestario, debido a que esta administración departamental no ha recibido los ingresos necesarios por parte del Ministerio de Economía y Finanzas para la cancelación efectiva de las obligaciones realizadas.

Cabe mencionar, que el saldo pendiente de pago se encuentra registrado como deuda obligada y será programado dentro del presente Ejercicio Fiscal, a fin de proceder a su cancelación en la mayor brevedad posible, conforme a la disponibilidad financiera con estimación al mes de mayo de 2026.

A la espera de un despacho favorable, hallo propicia la ocasión para manifestar el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.

RICARDO ADOLFO ESTIGARRIBIA MEDINA

Digitally signed by RICARDO ADOLFO ESTIGARRIBIA MEDINA
Date: 2026.03.05 15:20:28 -03'00'

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL GOBERNADOR REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador

REM/AAA/aa

Gmail

secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>

REMITIR NOTA GDC N° 238/2026_GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

2 mensajes

secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com> 6 de marzo de 2026 a las 13:01
Para: Tarjetaflota@petropar.gov.py

SE REMITE LA NOTA GDC N° 238/2026 DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.

FAVOR ACUSAR RECIBO.

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDOS CORDIALES.

SECRETARÍA GENERAL
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

NOTA 238__PETROPAR.pdf
498K

secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com> 9 de marzo de 2026 a las 10:26
Para: Tarjetaflota@petropar.gov.py

POR ESTE MEDIO, SE REMITE NOTA COMPLEMENTARIA.

NOTA ADMINISTRADORA DE COMBUSTIBLE N° 21/2026 DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.

FAVOR ACUSAR RECIBO.

SALUDOS CORDIALES.

SECRETARÍA GENERAL
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
[El texto citado está oculto]

NOTA ADM. COMBUSTIBLE 21-2026__GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.pdf
312K